

*ACUERDO de 17 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de archivo del procedimiento de acogimiento familiar permanente que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de archivo del procedimiento de acogimiento familiar permanente a don Manuel Guillén Santiago, a don Manuel Guillén Cádiz, a doña Emilia Santiago Vega y a doña Lucía Barranco Heredia de fecha 17 de noviembre de 2011 de los menores M.G.B. y A.G.B., números de expedientes 352-2009-6936/07-254, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 17 de noviembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura de información pública de expediente que se cita de obras en zona de policía. (PP. 2063/2011).*

Expediente: 2011/0000648.  
Asunto: Obras en zona de policía, construcción de seta de riego.  
Peticionario: M.<sup>a</sup> del Rosario López López.  
Cauce: Rambla de Los Pardos.  
Término municipal: Tamerno (Almería).  
Lugar: Polígono 6, Parcela 187.  
Plazo para formular alegaciones: 20 días  
Lugar de exposición: D.P. Consejería de Medio Ambiente, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo, 15, 6, 7.<sup>a</sup>, 04001, Almería.

Almería, 22 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de información pública de expediente que se cita de obras en zona de policía. (PP. 3557/2011).*

Expediente: 2011/0001141.  
Asunto: Obras en zona de policía. Reconstrucción de invernadero.  
Peticionario: María del Carmen Andújar Gálvez.  
Cauce: Rambla Morales.  
Término municipal: Nijar (Almería).  
Lugar: Polígono 218, parcela 112.  
Plazo para formular alegaciones: 20 días.  
Lugar de exposición: C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo, 15, 6, 7.<sup>a</sup>, 04001, Almería.

Almería, 3 de octubre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/721/GC/INC.

Interesados: Antonio Gázquez López y Urbano Serrano Sánchez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2011/721/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/721/GC/INC.

Interesados: Antonio Gázquez López, DNI 23207640L; Urbano Serrano Sánchez, DNI 75181433E.

Infracción: Leve, según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,10 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 13 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización para construcción que se cita, término municipal de Málaga. (PP. 1861/2011).*

Expediente: 2011/0000655.

Descripción: Construcción de naves de explotación equina en zona de policía del arroyo Zapateros. Término municipal de Málaga (Málaga).

Peticionario: Don Francisco Pinazo Padilla en representación de Domain Sociedad Patrimonial, S.L.

Cauce: Arroyo Zapateros.

Término municipal: Málaga (Málaga).

Lugar: Parcelas 900, 901 y 902 del polígono 32 del término municipal de Málaga (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 30 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19 de abril), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.